

que se tuviera mucha vigilancia para evitar otro suceso desgraciado ocasionado por los piratas; la caballería recorría todas las tardes una legua á barlovento y sotavento y por la noche estaban en vela los centinelas. Las precauciones eran tanto mas necesarias cuanto que los franceses no habian dejado descansar á sus contrarios ni por un solo dia, pues habiendo encontrado la Armada de Barlovento á otra francesa á fines de 1697 sobre las costas de Santo Domingo, resultó perdida la almiranta y ejecutó la capitana desordenada fuga así como los demas buques españoles, por eso fueron enviados á España, presos, el general D. Andres de Pez, el almirante D. Guillermo Morfi y los capitanes de los buques para formarles causa embargándoles entretanto sus bienes. El virey los puso presos hasta que se presentaron buques que los condujeran pagando ellos los gastos del pasage; á Morfi se le concedió que eligiera el buque en que habia de ir con la condicion de que haria pleito homenaje de presentarse en la cárcel de Corte de Madrid; quedó de general de la Armada D. Francisco Butron y de almirante interino el capitan de mar y guerra D. Antonio Landeche. Para fortificar la bahía de Santa María Galve aprestó el conde de Moctezuma tres embarcaciones y reclutó doscientos infantes y artilleros de Ulúa y Veracruz, yendo la expedicion al mando de D. Martin de Zavala como capitan general, D. Andres de Arriola llevó el título de maestro de campo y por sargento mayor fué D. Francisco Martinez, acompañándoles el ingeniero D. Jayme Franc.

El rey prohibió para la Nueva-España el comercio del cacao de Guayaquil; dispuso que se llevara á efecto el proyecto de D. Martin de Ursua acerca de abrir un camino de Yucatan á Guatemala, empleando en las obras á los ociosos de la ciudad de México, y que pasaran familias de las poblaciones mas cercanas para situarlas sobre el citado camino. Para lograr el proyecto fué necesario reducir á los indios de Chol y Lacandon que habitaban el espacio intermedio entre las provincias de Yucatan y Guatemala; pero tambien era preciso acabar la conquista de los Ytzas que no se logró, aunque hicieron grandes esfuerzos los españoles que se establecieron en el pueblo de Nuestra Señora de los Dolores. Conservando como siempre el real patronato, impidió el rey que tuviese efecto una bula dada por el Papa acerca del establecimiento de la congregacion de San Felipe Neri con autoridad apostólica, á semejanza de las de Santa María de Valli-cellia y S. Gregorio de Roma; tambien dispuso el monarca fueran suspendidas las obras del desagüe dejando solamente algunos empleados, y que fuera remitido á España todo el dinero restante destinado á la obra. Estas disposiciones aparecieron no obstante que en 1697 sufrió México una fuerte inundacion á consecuencia de las muchas lluvias reportando notables perjuicios los conventos y demas habitaciones. El virey para evitar mayores males dictó todas las disposiciones que creyó convenientes, encargando de su ejecucion al oidor D. Miguel Calderon de la Barca, quien desde luego ordenó la limpia general de las acequias, y para buscar medios de hacer posible el tráfico en las calles y calzadas se formaron varias juntas con los ministros y diputados del cabildo secular y comercio, no queriendo concurrir el eclesiástico aunque se le pidió dos veces al arzobispo la licencia; en ellas se dispuso pedir un donativo al que contribuyeron los ministros y el comercio; con tales recursos se hicieron aquellos trabajos y de nuevo las calzadas de San Cosme y mitad de la de Guadalupe y se abrió la zanja del Calvario para desaguar los egidos y terrenos de Chapultepec, hácia cuyo rumbo se espermentó el mayor daño; la Corte aun en presencia de tantos males se negó á proporcionar recursos para obras tan necesarias.

El lunes 15 de Noviembre de 1700 al anochecer, volviendo de los toros que estaban lidiando delante del templo de San Juan de Dios para celebrar la canonizacion de este santo, pasaba el virey por la calle de San Francisco al tiempo que el conde de Santiago hizo detener su coche para dejar libre el paso al del virey y las damas de la vireina; pero ordenando al cochero que avanzara antes que pasara el de los pajes del virey, se trabó una riña entre éstos, el conde y los que le acompañaban, en la cual resultó herido D. Diego Flores; sabiendo lo acontecido volvió el virey é hizo que el conde se dirigiera á su casa por otra calle y habiendo hecho reunir el Acuerdo se resolvió que habia cometido desacato y en consecuencia se le remitió preso á San Agustin de las Cuevas; ejecutó el mandato el alcaide de corte que hizo cercar la casa del conde á las once de la noche y que se pusieran los panaderos sobre las armas. El arzobispo quiso cortar el lance á lo que se opuso la vireina que tenia un carácter imperioso y altivo y el prelado nada consiguió, antes al contrario recibió orden el conde para salir desterrado á Campeche por diez años, lo que no llegó á verificarse.

Solicitado por el pueblo de Orizava el título de villa, se opuso á la peticion D. Luis de Vivero y Serrano, conde de Orizava y vizconde de San Miguel, dueño de las tierras que estaban en el contorno del pueblo, alegando que todos los bienes eran de mayorazgo, é influyó por medio del dinero en que aparecieran mayores los inconvenientes para hacer la dicha ereccion. A esto se veia obligada la Corte que necesitaba recursos, y por eso tambien exigió á la ciudad de México el reintegro de noventa y seis mil ciento sesenta y tres pesos que las cajas reales habian prestado para reedificar el palacio. A pesar de las dificultades monetarias y siempre con la esperanza de que diera buenos resultados la Armada de Barlovento, le añadió el virey dos embarcaciones; aumentáronse las precauciones para que los buques que llegaban á Veracruz no introdujeran géneros prohibidos que algunas veces fueron aprehendidos, principalmente en embarcaciones que hacian el tráfico de negros. Una que otra presa hacia la Armada de Barlovento, contándose entre las principales la de dos fragatas francesas que cargadas con azúcar y cacao iban para la Martinica, cuyos efectos fueron rematados en Veracruz al mejor postor, sacándose de todo á lo mas veinte mil pesos. Los eclesiásticos fueron obligados en caso de carestía á proporcionar las semillas de sus haciendas, y por todas partes fué festejado San Bernardo pidiéndole protegiese las siembras; quedaron recogidos algunos breves del Papa y obligados los obispos á guardar la disposicion de jurar obediencia al Real Patronato al tomar sus gobiernos respectivos.

El virey solicitó un donativo para hacer aprestos temiendo que sobreviniera una guerra con la muerte de Carlos II y como consecuencia de las cláusulas que puso en su testamento nombrando sucesor y expresando la manera de ser del gobierno interino. Carlos II, hijo de Felipe IV y Mariana de Austria, recibió una educacion de tal suerte fanática, que no salia del oratorio y de las iglesias, consideraba á los eclesiásticos, sobre todo á los jesuitas y frailes, como á dioses infalibles y con tal conducta llenó su alma de tantos escrúpulos que creia segura su condenacion y se volvió tímido, visionario y enfermizo, apareciendo un ente miserable y digno de compasion; desprovisto de juicio propio fué juguete de los que le educaron para gobernar sin él. Ascendido al trono en su menor edad por la muerte de su padre, quedó tutelado por Doña Mariana que gobernó asistida por un Consejo compuesto de los presidentes de Castilla y de Aragon, el arzobispo de Toledo, el inquisidor general, un grande de España y un consejero de Estado. Siempre las minoridades han sido una terrible calamidad para las na-

ciones, por las intrigas palaciegas que ponen en juego para escalar el poder los que no le tienen y abusar de él los que han llegado á las gradas del trono. La gobernadora se entregó completamente á la dirección del célebre jesuita P. Nithard, á quien consultaba todo y que llegó á ser árbitro de los destinos de España, y en tales condiciones creció Carlos II. Los tiranizados españoles se acogieron á D. Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe é ídolo del pueblo, y que pudo sacar al rey de la tutela del P. Nithard, de la reina madre y aun de la de D. Fernando Valenzuela, nuevo favorito de Doña Mariana, ascendido al poder desde page del duque del Infantado y que fué un tirano para el rey y la nación.

Todos esos intrigantes cayeron al cumplir el rey los quince años, estando á su lado el enérgico D. Juan por cuyo consejo desterró á Toledo á la reina regente; pero muerto el consejero volvió el rey á caer bajo la tutela de su madre, siendo incapaz de hacer algo de por sí, pues pobre de talento y raquíico de cuerpo, era rey de nombre y gobernaba la reina madre con la camarilla de intrigantes que acabaron de trastornar á la nación y la prepararon un funesto porvenir con la escandalosa venta de empleos, la inmoralidad de la Corte y las impolíticas y disparatadas providencias; además, las cuatro guerras que en el reinado de Carlos sostuvo España contra Francia, dejaron exhausto el erario, y relajóse la disciplina militar por los celos entre los generales y los cortesanos. Hecha la paz con Francia en 1697 se ganó Luis XIV la voluntad de Carlos que no tenía hijos, para que le dejara la corona; pero oponiéndose Inglaterra quedó firmado en el Haya un tratado entre las principales potencias de Europa para la partición del territorio español, aunque roto el tratado por la muerte del Elector de Baviera se formó otro cediendo la España y las Indias al Austria; Nápoles y Sicilia, con otras provincias á Francia; pero ésta combatió el tratado y también el emperador Leopoldo, queriéndolo todo respectivamente par así. Los ministros hablaban al rey en provecho del heredero por quien estaban ganados ó por el que tenían mas simpatías; á favor de Austria se inclinaban principalmente la reina y el conde de Oropesa, que se decia tenía hechizado al rey haciéndolo participar de sus ideas; el inquisidor general Roberiti, el cardenal Porto-Carrero y otros estaban por los Borbones; los debates en esta materia agravaren la conciencia tímida y escrupulosa del rey pusilánime y fanático, á quien hacian creer que estaba hechizado, apoyando de buena fé tal invencion su confesor el P. Froilan Diaz, que despues fué encausado con todos los demas exorcistas á petición del pueblo. Indignado contra los hechiceros y deseando tranquilizar su conciencia, consultó Carlos con el Papa Inocencio XII sobre la elección de sucesor y con una junta de sabios teólogos, y fué declarado válido el derecho de Felipe de Anjou, nieto de María Teresa de Austria, hermana mayor del rey, cuya decision quedó adoptada por Carlos á pesar de la oposicion del emperador Leopoldo y renovó su testamento poniéndolo en favor de su sobrino-nieto Felipe; tranquila su pequeña alma, falleció Carlos II el 1º de Noviembre de 1700 á los treinta y nueve años de edad, terminando en él la rama española de la casa de Austria, quedando gobernadora del reino su segunda esposa Mariana de Baviera hasta que llegó Felipe V.

En consecuencia el año de 1701 fué uno de los mas turbulentos por haber pasado la monarquía española de la familia de los austriacos á la de los borbones, conjurándose por tal causa contra España y Francia casi toda la Europa. La debilidad á que entonces habia llegado España por las disensiones intestinas la habian hecho perder mucho de su actividad; en México no se formaron partidos de consideracion, sino que fué



CARLOS II.

yoel Rey

Lit. de la V. de Murguía e hijos

obedecida la orden del que nombró por heredero de la corona á un francés, influyendo tan notable fidelidad en que Felipe V pensara refugiarse en Nueva-España. Hasta el 7 de Marzo de ese año se recibió aquí la noticia del fallecimiento de Carlos II. En los dias 26 y 27 de Abril fueron celebradas las honras del difunto rey en la Catedral, con la magnificencia acostumbrada en tales circunstancias. La reina gobernadora Mariana de Neubourg, dispuso que en los lutos de su marido se observara la pragmática que los reformaba, publicada en Madrid ocho años antes. Para cumplir el mandamiento comunicó el virey al acuerdo la real cédula pidiéndole su parecer sobre el ceremonial que se debia guardar en la publicacion de los lutos, y el acuerdo propuso: que fueran diputados dos ministros que entendieran en la pompa de las exequias; que librase orden á las ciudades y alcaldes mayores para que hicieran los funerales y que mandase fijar precio á las bayetas de Castilla que servian para vestir los lutos, con el fin de que los mercaderes que las habian escaseado luego que supieron la muerte del rey, no las vendieran á mayor precio, que se fijó en veinte reales vara.

El virey nombró á los oidores D. Juan de Escalante y D. José de Luna para que entendieran en los funerales y libró orden al Ayuntamiento para que hiciera publicar los lutos y que se guardara el ceremonial prescrito, que se ejecutó al pié de la letra. Salió para la publicacion la comitiva á caballo de las casas de cabildo entre diez y once de la mañana, llevando los trompetas y timbales casacones de luto, y los instrumentos enlutados y á la sordina; seguian los maceros con ropones negros y con las mazas enlutadas, luego venian por su orden diez y seis ministros de vara de la Audiencia ordinaria, tres tenientes de alguacil mayor, el procurador, corregidor y escribano de cabildo con lutos largos, faldas caidas, sombreros engomados y los caballos con gualdrapas negras; llegados á palacio fueron recibidos por el conde de Moctezuma cortesmente y les dió parte de la muerte del rey; enseguida se ejecutó el primer pregon por D. Diego Velazquez en la puerta de palacio y la campana mayor de Catedral sonó doscientas veces haciendo otro tanto las de las sesenta y una iglesias que existian en México y sus arrabales; por segunda vez se pregonó en las casas arzobispales, por tercera en la Inquisicion y por cuarta en las casas de cabildo, durando los dobles hasta las ocho de la noche por varios dias. Los pésames de las corporaciones fueron recibidos por el virey el 22 de Marzo, en este orden: la real Audiencia con acompañamiento de ministros, el tribunal de cuentas, oficiales reales, contadores de tributos y alcabalas, la muy noble, insigne y leal ciudad, la real Universidad, el régio Consulado, el protomedicato, las religiones, el arzobispo D. Juan de Ortega Montañés con el dean y cabildo. En la tarde fueron recibidos el tribunal de la cruzada, títulos, nobleza y caballeros. Para los funerales trabajaron los arquitectos y pintores un mausoleo que fué puesto en una de las naves de Catedral, estando inscritas ahí las que llamaron heroicas acciones del difunto rey; se entonaron las visperas de difuntos en la tarde del 26 de Abril al ruido de las campanas, y el erudito D. Antonio Gama dijo la oracion en latin en alabanza de Carlos II; al dia siguiente al amanecer fué rezado el oficio de difuntos en todas las capillas destinadas á las religiones y despues de haber dicho misas solemnes hizo los funerales el arzobispo predicando el canónigo D. Rodrigo García. Despues de esto ya no se pensó mas que en el dia en que se habia de alzar pendones por Felipe V.

Proclamado Felipe en Madrid y Fontainebleau rey de España, en cumplimiento de la régia voluntad del último monarca austriaco, hizo su entrada á Madrid el 14 de Abril de 1701, pero no se le puede considerar como rey de España hasta que con su valor y des-

pues de una guerra de doce años, se halló en pacífica posesion de todo el territorio al firmarse el tratado de Utrech. Desde el principio le habian reconocido el Papa y los gobiernos de Inglaterra, Portugal, Dinamarca, Holanda y Baviera; pero como el emperador de Austria acudió á las armas para defender sus pretensiones sobre el trono español, uniéronsele á poco Inglaterra y Holanda que temian el engrandecimiento de la casa de Borbon, concluyendo un tratado firmado en el Haya y que se llamó de la grande alianza. La campaña se inauguró derrotando los alemanes mandados por el príncipe Eugenio de Saboya, á los españoles y franceses en Chiari y Carpi, sorprendiendo á Cremona y sitiando á Mantua; pero Felipe voló al combate, despues de haberse casado con la hija del duque de Saboya, y por su valor y pericia y ayudado de los franceses rechazó á sus enemigos y se conquistó un puesto respetable y querido entre los españoles.

Llegado Felipe á España dispuso el rey cristianísimo Luis XIV, que pasaran dos escuadras á la América; la una compuesta de ocho bajeles de guerra á las órdenes del vizconde de Coctligon, primer cabo de sus armadas navales, con algunos ingenieros y oficiales de infantería, provisiones de armas, municiones é instrumentos de guerra, artillería y bomberos, y otra de diez al mando del conde de Chateau-Regnaud, primer lugar-teniente de sus armadas y capitán general de las del Oceano. Dichas armadas debian de unirse con la de Barlovento, para impedir cualquier intento por parte de los ingleses y holandeses en favor del archiduque Cárlos de Austria. Para asegurar la plaza de Veracruz y castillo de S. Juan de Ulúa le fué ordenado al virey proveyera uno y otro de cuanto necesitaran, almacenando armas, pertrechos y bastimentos para un año y que alistara de cinco á seis mil hombres para un caso de necesidad, y si para organizar los trabajos necesitaba oficiales ó ingenieros franceses podia tomarlos de las escuadras. Desde luego los ingenieros franceses comenzaron á dirigir las fortificaciones del castillo y varios oficiales de la misma nacion percibian el sueldo asignado por el rey cristianísimo y pagado por la Nueva-España. A fines de Noviembre, 1701, llegó á Veracruz una escuadra francesa para poner en estado de defensa ese puerto que se temia fuera atacado en la guerra que amenazaba á toda la Europa por la sucesion del trono de España. La escuadra estuvo en Veracruz donde fué recibida cual si fuese española; pero se prohibió comerciar con ella.

El mal estado de España hizo al rey pedir desde que tomó posesion del gobierno, un donativo para emplearlo en batir á los moros que sitiaban á Ceuta, en cuya defensa habian sido empleadas grandes sumas; además de tantos gastos habia que hacer otros en el casamiento de Felipe V, cuya aclamacion fué hecha en México con aplauso y grandes demostraciones de regocijo; no obstante que algunos opinaban por el archiduque de Austria. La Corte temia á cada momento que los ingleses y holandeses promoviesen una revolucion á favor de éste en las Indias.

El conde de Moctezuma salió de México para España el 4 de Noviembre de 1701 despues de mas de cuatro años de gobierno en que se mostró muy prudente y en su lugar tomó posesion por segunda vez el arzobispo Ortega Montañés. La remocion del virey tuvo por principal causa el considerársele afecto á la dinastía de Austria, aunque en España fué considerado y pensionado dándosele honores y títulos.

TRIGESIMOTERCERO VIREY.

DON JUAN DE ORTEGA MONTAÑÉS.

(POR SEGUNDA VEZ.)

Con la muerte de Cárlos II y el cambio de dinastía en España vino casi inmediatamente la guerra con las potencias sostenedoras de los derechos de la casa de Austria, conculcados por el testamento del difunto rey, en el cual dejaba por heredero del trono español al nieto de Luis XIV. Una parte muy considerable de la grandeza de España, parásita del trono, á la cual Felipe V reformador juicioso, hirió desde su llegada, apenas podía contener la manifestacion de sus simpatías por la causa del archiduque; y por este motivo quizá el nuevo rey y sus partidarios comenzaron á desconfiar de los hombres del siglo en asuntos de gobierno y conservacion de la monarquía y á inclinarse á favor de la iglesia que le era adicta.

Recelábase cada vez mas que los ingleses y holandeses enviaran algunas escuadras para perturbar la Nueva-España y hacer proclamar rey al archiduque, y se hacia mas necesario proveer las islas y los puertos de Indias de fortificaciones, concluyendo sobre todo las de San Agustin de la Florida y Puerto-Rico. En las colonias se habia establecido la vigilancia entre los mismos españoles que llegaban de Europa, pues las opiniones estaban divididas sobre quién habia de reinar, repulsando una gran porcion á Felipe V por tener origen y proteccion franceses; la mayor parte de oficiales superiores en la marina de guerra, las flotas y el ejército tenian la misma procedencia. Descontento con lo que preveia D. José Sarmiento, virey de Nueva-España, pidió se le diera permiso para regresar á España en cartas de 15 de Setiembre de 1699, 30 de Enero y 28 de Abril de 1700, anteriores á la muerte de Cárlos; é insistiendo en la renuncia, la Corte comprendió la causa y le concedió la licencia nombrando interinamente al arzobispo de México para el empleo que vacaba; se le exigió al conde de Tula que pasara prontamente á España en el primer navío de bandera que volviera para allá dejando poder y afianzada la residencia en la forma ordinaria, aunque se le permitia que fuera ejerciendo en la flotá el cargo de capitán general y llevara á su familia, servidumbre y equipaje firmándose todos los despachos en Marzo de 1701.

Así, pues, vemos que no obstante ser el conde de Moctezuma un hombre honrado y de